



Amalia Pulido

Treinta años de construcción democrática

El 2 de marzo de 1996, como resultado de las demandas ciudadanas, nació el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) con un objetivo preciso: dotar de certeza y legalidad a la disputa por el poder político. Treinta años después, sería simplista medir el impacto del IEEM solo con el número de elecciones organizadas. Por el contrario, debemos ponderar su capacidad para preservar confianza pública y generar certidumbre a los procesos electorales y a los actores políticos.

La trayectoria del IEEM puede leerse a partir de tres dimensiones que explican su solidez. La primera: capital humano. En una democracia, las reglas importan, pero su eficacia depende de quienes las interpretan, ejecutan y sostienen día a día. Buena parte de la legitimidad descansa en equipos técnicos, jurídicos y operativos que han hecho del servicio electoral una vocación.

Desde las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) que recorren el territorio para invitar a la ciudadanía a participar en la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC), hasta auxiliares logísticos, jefaturas de departamento, subdirecciones, direcciones y consejerías, hay una cadena institucional cuya relevancia no es decorativa. El Instituto no se explica solo por su diseño formal, sino por la calidad profesional de quienes lo hacen funcionar.

La segunda dimensión: organización electoral. En 30 años, el IEEM ha organizado 24 procesos electorales: 5 de Gubernatura; 10 elecciones de diputaciones y ayuntamientos; 8 extraordinarias: Ayaopango, Chalco, Atenco, Tepetzotlán, Ocoyoacac, Chiautla, Nextlalpan, Atlautla y la elección de personas juzgadoras.

Además, el IEEM atiende el padrón y la lista nominal más grande del país, integrada por más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos, en la entidad con más distritos electorales: 45 en total. Cada elección implica una planeación minuciosa, logística compleja y rigor técnico para garantizar que la voluntad expresada en las urnas se traduzca en representación legítima y certeza.

Sin embargo, la complejidad no es solo operativa. También supone crear condiciones para que el ejercicio de los derechos político-electorales ocurra en términos de igualdad. Por ello, el Instituto in-

corpora de manera transversal la perspectiva de género y despliega medidas específicas para fortalecer la participación de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTIQ+ y personas afromexiquenses. Vistas así, la inclusión no es un elemento accesorio, sino un criterio que orienta el diseño y organización de cada elección.

La tercera dimensión ocurre fuera de los reflectores de la jornada electoral. La democracia no se termina en la instalación de casillas requiere de una labor permanente de educación cívica y promoción de la democracia. A lo largo de estos treinta años, más de 11 millones de mexiquenses han participado en programas orientados a fortalecer el conocimiento de sus derechos político-electorales, haciendo suya esta institución.

A ello se suma la formación gratuita de especialistas mediante posgrados que profesionalizan la materia electoral y producen conocimiento. Ese esfuerzo también puede leerse en resultados concretos: 14 generaciones de la Maestría en Derecho Electoral, 11 de la Maestría de Administración Electoral y 13 de la especialidad en Derecho Procesal Electoral.

Estas tres dimensiones —profesionalización interna, capacidad organizativa y trabajo permanente con la ciudadanía— permiten entender por qué el IEEM se ha consolidado como referente nacional. En tiempos en que la confianza institucional suele ser frágil, la experiencia mexiquense muestra que la estabilidad democrática no surge por inercia. A lo largo de estas tres décadas de existencia, el IEEM ha generado las condiciones necesarias para que las elecciones sean el único mecanismo de transferencia pacífica del poder.

X: @pulido_amalia

Facebook: amalia.pulido.12